

**EXP-UNC: 0006851/2018**

**CÓRDOBA, 20 MAR 2018**

**VISTO**

El EXP-UNC: 0006851/2018 María Cristina Vera de Flachs, Leg. 9.967, solicita licencia a fin de asistir al XIII Congreso Internacional de la sociedad de historia de la educación latinoamericana (SHELA) en calidad de coordinadora de mesa desde el 17 al 19 de octubre de 2018.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Vera de Flachs revista en la planta docente de esta Facultad en un cargo de Profesora Titular de Dedicación Simple (Cód. 103) en la Cátedra Historial Social Contemporánea con carga anexa al Seminario Optativo.

Que la solicitante acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Que la Secretaria Académica y la Oficina de Personal y Sueldos han tomado razón de la solicitud de la causante y no han formulado observaciones.

Lo dispuesto por el art. 50 apartado 3 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes universitarios y art. 3 de la Res. Rectoral 1600/00 de la U.N.C.

Que, en virtud de la Res. HCS N° 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

*Por ello;*

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Conceder licencia con goce de haberes, desde el 17 al 19 de octubre de 2018, a la Dra. María Cristina Vera de Flachs, Leg. 9.967, en su cargo de Profesora Titular de Dedicación Simple (Cód. 103) en la Cátedra Historial Social Contemporánea con carga anexa al Seminario Optativo.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

L

RESOLUCIÓN FCC Nº

 83



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA